



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 17 JUN 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1052

VISTO:

La reunión del Consejo Directivo del Consorcio Interuniversitario para la Evaluación del Conocimiento y Uso del Español como Lengua Segunda y Extranjera, y en la que tuvieron participación la Sra. Decana Dra. Silvia Barei, la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Ana Maria Morra y la Coordinadora del Consorcio C.E.L.U, Bierbrauer Sonia, que se llevó a cabo el día 19 de mayo del corriente año en la ciudad autónoma de Buenos Aires en el Consejo Interuniversitario Nacional para entre otras acciones designar a la nueva Secretaria Ejecutiva del Consorcio CELU con sede en Córdoba.

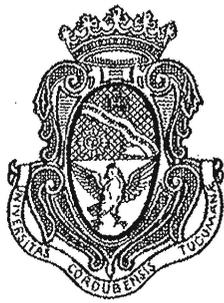
Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
La Ordenanza del H.C.S. N° 06/10,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas con fecha 19 de mayo del año 2010, en concepto de gastos de pasajes de la Profesora Bierbrauer Sonia, Coordinadora del Consorcio CELU, quien reside en la ciudad de Córdoba y



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

debe asistir a la ciudad autónoma de Buenos Aires a una reunión del Consejo Interuniversitario para la Evaluación del Conocimiento y Uso del Español como Lengua Segunda y Extranjera para designar a la Nueva Secretaria del Consorcio CELU con sede en la ciudad de Córdoba, por un monto total de pesos ***ochocientos noventa y nueve con 80/100 (\$899,80.-)***

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/ra


Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba